

Convocatoria del Año jubilar 2025 en la Archidiócesis de Burgos

Con la Bula *Spes non confundit*, el Papa Francisco convoca a toda la Iglesia al jubileo ordinario del año 2025. El jubileo es un tiempo de gracia para renovar nuestra vida cristiana, recibir la misericordia y el perdón de Dios, darle gracias por tantos bienes recibidos y reiniciar el camino de la santidad en la comunión de la Iglesia, guiados por el Espíritu Santo, haciendo nuestra la Palabra de Dios y viviendo el amor a Dios, al prójimo y de modo particular a los necesitados, a partir del don de la Eucaristía en la comunión de la Iglesia. Es una gracia personal y también comunitaria y eclesial que hemos de recibir con profundo agradecimiento.

El Papa ha querido elegir como tema central del jubileo la virtud teologal de la esperanza. Por eso, el lema propuesto es “Peregrinos de esperanza”. Efectivamente, la vida cristiana se concibe como un camino, una peregrinación sostenida por el amor de Dios y de los hermanos. En la Bula de convocatoria se nos anima a reavivar esta virtud y suscitara en tantas personas, situaciones y ámbitos que están particularmente necesitados de ella: familias, enfermos, migrantes, jóvenes, pobres, ancianos, personas privadas de libertad, lugares sumidos en guerras, hambrunas e injusticias.

Así mismo, se nos recuerda el 1700 aniversario del concilio ecuménico de Nicea que tuvo la tarea de preservar la unidad, seriamente amenazada por la negación de la plena divinidad de Jesucristo y de su misma naturaleza con el Padre.

Este jubileo ordinario coincide providencialmente con el 950 aniversario del traslado definitivo de la sede episcopal a nuestra ciudad de Burgos, motivo por el que esta efeméride adquiere para nosotros un significado especial. No se trata de añadir más eventos y celebraciones a lo ya establecido por el Papa en la bula de convocatoria, sino de vivirlo también agradeciendo a Dios el don de haber hecho de nosotros la Iglesia particular de Burgos, en la que recibimos todos los dones de Dios que ha fecundado de modo tan extraordinario nuestra tierra. Este aniversario es momento propicio para promover la conciencia de pertenencia a nuestra Iglesia diocesana e intensificar la participación tanto personal como comunitaria en su vida y misión.

La Bula *Spes non confundit* pide que en las diócesis el jubileo sea inaugurado con una Eucaristía el domingo 29 de diciembre, que en nuestra archidiócesis tendrá lugar a las 17.30 de la tarde en nuestra Iglesia catedral. Invito vivamente a todos los diocesanos, a sus parroquias, comunidades e instituciones a participar en esta celebración de profundo significado eclesial. Dicho jubileo se clausurará en las diócesis el domingo 28 de diciembre de 2025.

Así mismo, además de la catedral como lugar jubilar primordial, se pide que se establezcan lugares jubilares para obtener la indulgencia plenaria tras realizar una peregrinación a dichos lugares y participar en la celebración litúrgica jubilar. A sugerencia del colegio de arciprestes, quedan designados como templos jubilares la Santa Iglesia Catedral, el Seminario Conciliar de San José, la parroquia de Santa María de Aranda de Duero, la parroquia de San Juan de Lerma, la Ermita de Nuestra Señora de Revenga en Regumiel de la Sierra, la parroquia de Santa María de Sasamón, la parroquia de San Martín de Briviesca, la parroquia de San Pedro de Medina de Pomar, la parroquia de San Nicolás de Bari de Miranda de Ebro, la Iglesia del Monasterio de San Juan de Ortega en el camino de Santiago. Los diversos grupos parroquiales, colegios, comunidades, asociaciones, instituciones, etc. pueden organizar una peregrinación a uno de dichos lugares y realizar en ellos la celebración litúrgica correspondiente al jubileo, que será proporcionada por la delegación de Liturgia. Es especialmente conveniente la celebración del sacramento de la Reconciliación y la celebración de la Eucaristía durante estas peregrinaciones y durante todo el año jubilar. A este respecto, es de agradecer una especial disponibilidad de los sacerdotes una para la celebración de estos sacramentos en las iglesias jubilares.

También es necesario resaltar la dimensión caritativa y social del jubileo. En la bula de convocatoria se nos indican diversas situaciones existenciales de pobreza, soledad, vulnerabilidad que precisan de nuestra delicada y constante atención para ser verdaderos sembradores y peregrinos de esperanza. El gesto concreto jubilar de compartir con los necesitados tendrá como destinatarias a las personas víctimas de la trata. Se tendrá una celebración a tal fin los días 5 y 8 de febrero, así como una colecta extraordinaria para ayudar a las personas a salir de esta dramática situación.

Para nuestra Iglesia particular, la celebración de Pentecostés el 8 de junio de 2025 adquirirá una significación singular, pues ese día, que celebra la culminación de la Pascua con la venida del Espíritu Santo, celebraremos una Eucaristía en la Iglesia catedral a las 18 horas de la tarde, como expresión de nuestra pertenencia a la Iglesia de Burgos, en la conmemoración del 950 aniversario del traslado de la sede episcopal a nuestra ciudad. También os ruego que hagáis lo posible por asistir a esta celebración que pondrá de manifiesto nuestra pertenencia viva y activa a nuestra Iglesia diocesana.

Para poder realizar la peregrinación a Roma y atravesar la puerta santa en las basílicas mayores de Roma, el departamento de peregrinaciones ha organizado varios itinerarios y fechas que oportunamente se comunicarán. Así mismo, las diversas delegaciones de familia, catequesis, adolescencia y juventud, así como el Seminario y la vicaría del clero han organizado peregrinaciones para poder participar del jubileo en Roma.

Todo este tiempo de gracia también se verá enriquecido con actividades académicas, culturales y sociales para que el gozo jubilar se extienda a los diversos ámbitos donde se desarrolla la convivencia y la actividad humana.

Que Dios nos colme de sus dones durante este año santo y que nos ayude a una profunda conversión y renovación personal, comunitaria y eclesial, que reavive en nosotros la conciencia de ser discípulos misioneros, partícipes de la vida y misión de la Iglesia. Que la Virgen María acompañe nuestro camino. Con gran afecto, pido a Dios que os bendiga y os deseo un santo y gozoso año jubilar como peregrinos de esperanza.

Burgos, 8 de diciembre de 2024

Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María

+ Mario Iceta Gavicagogeascoa

Arzobispo de Burgos